

MALTA

Grupo CONSUR



Descripción general

Un desarrollo de unidades departamentales, ubicadas en Temozón Norte en la ciudad de Mérida. Con amenidades pensadas en tus necesidades y gustos. Con espacios funcionales y estéticos, seguridad, fácil acceso, áreas verdes y un amplio estacionamiento. Malta ofrece 4 estilos diferentes en sus tipologías para que tu elijas el que más se acomode a tus necesidades.

- Ubicación: Temozón Norte
- Número de unidades: 41 unidades
- Construcción desde: 55.27 m2
- Entrega: Agosto 2026
- Precio desde: \$1,990,000 pesos*
- Enganche: 10% en firma y 20% diferido a 18 meses.
- Apartado: \$10,000 pesos (7 días máximo para solicitar la devolución)
- Forma de pago aceptadas: Recurso propio y bancario
- Cuota de mantenimiento: Tipo A \$2,341.63. Tipo B \$2,025.43. LOFT TIPO A \$1,909.87. LOFT TIPO B \$2,007.18
- Fondo de reserva:
- Amenidades: piscina, terraza/grill, barra, comedor, medio baño.
- Equipamiento incluido: parrilla eléctrica, calentador eléctrico, cancelas fijas en baños

Modelos:

- A (86.36 M2)

2 recámaras con baño

Cocina

Comedor

Sala

Baño de visitas

Área de lavado

Terraza

- B (64.57 M2)

Recámara

Estudio/flex

Cocina

Comedor

Sala

Baño completo

Área de lavado

Terraza

- LOFT A (55.27 M2)

Recámara en segundo nivel con baño

Cocina
Comedor
Sala
Baño de visitas
Área de lavado

- LOFT B (63.40 M2)

Recámara en segundo nivel con baño
Cocina
Comedor
Sala
Baño de visitas
Área de lavado
Terraza roof

Avisos

*La cuota de mantenimiento se ajustará al momento de escriturar, pudiendo tener una pequeña variación, se informará antes de la escritura.

*Los precios publicados en esta ficha son de referencia y no constituyen una oferta vinculante y pueden ser modificados por la desarrolladora en cualquier momento y sin previo aviso.

* Los precios publicados en este sitio web son de referencia y no constituyen una oferta vinculante y pueden ser modificados por el desarrollador en cualquier momento y sin previo aviso. Asimismo, los precios aquí publicados no incluyen cantidades generadas por contratación de créditos hipotecarios ni tampoco gastos, derechos e impuestos notariales, rubros que se determinarán en función de los montos variables de conceptos de crédito, aranceles de Notarios y legislación fiscal aplicable